

CONSTANCIA DE SECRETARIA: En la fecha paso a Despacho el presente proceso para resolver lo que en derecho corresponda.

Sírvase proveer,

Anserma, Caldas, 07 de marzo de 2023


ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL



Anserma, Caldas, siete (7) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	: EJECUTIVO HIPOTECARIO DE ÚNICA INSTANCIA
Demandante	: FLOR ELENA ISAZA DE DUQUE
Demandado	: ANDRÉS AVELINO RESTREPO LEDESMA
Radicado	: 17042-4089-001-2013-00175-00
Asunto	: PONE EN CONOCIMIENTO
Sustanciación	: Nro. 099

Se **INCORPORA** al proceso de la referencia, el informe presentado por el nuevo secuestre **DINAMIZAR ADMINISTRACIÓN S.A.S.** el día 06 de marzo de 2023, correspondiente a su gestión de administración del bien objeto del proceso, para los fines pertinentes.

El informe del secuestre puede ser consultado y descargada a través de este Link:

[10MemorialInformeSecuestreFebrero2023.pdf](#)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹

LILIANA PATRICIA MORENO PRECIADO
-JUEZ-

¹ Publicado por estado Nro. 034 fijado el 08 de marzo de 2023 a las 08:00 a.m.



ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Patricia Moreno Preciado
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Anserma - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e87f8b9d01c0835754adc3ead6eb1b0a71a4979b68f2e8d68f6c25c286193357**

Documento generado en 07/03/2023 07:00:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>